I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO Secc. 1era.

VISTOS:

LA CISTERNA.

N 8 MAYO 2012

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
 - 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ACUÑA ACUÑA BEATRIZ	01	26/04/2012	26/04/2012	00
CANDIA ESPINOZA JOHN SEBASTIAN	01	30/04/2012	30/04/2012	03
RIQUELME ABARCA CATALINA	01	27/04/2012	27/04/2012	03
RODRIGUEZ SALAZAR JORGE	01	30/04/2012	30/04/2012	05
RODRIGUEZ TAPIA MARIA VERONICA	01	25/04/2012	25/04/2012	03
SOTO BAEZA LUIS	01	09/04/2012	09/04/2012	02
TORRES AGUILAR ADELA	01	30/04/2012	30/04/2012	00
VENEGAS RIQUELME ISIDRO	01	30/04/2012	30/04/2012	04 1/2
VILLARROEL BARAHONA GEORGINA	01	03/05/2012	03/05/2012	04

OTESE_COMUNIQUESE Y CUMPLASE /- HECHO, ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIOMUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/CGC.Pirn